3. La tabla salarial del personal de estructura para el año 2004 será la siguiente:

_		
	Niveles	Euros
1		8.612
2		8.963
3		10.193
4		11.248
5		12.741
6		14.587
7		15.114

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11818 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2004, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la Addenda, al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Addenda, para 2004, al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria, que figura como anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 2004.- El Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca y Navia-Osorio.

### **ANEXO**

Addenda para 2004 al Convenio de Colaboración en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Canarias con fecha 1 de julio de 1983.

En Madrid, a 27 de febrero de 2004.

### REUNIDOS

De una parte, el Ilmo. Sr. D. Manuel Esteban Pacheco Manchado, Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, en virtud del Real Decreto 47/2003, de 10 de enero, por el que se dispone su nombramiento, y conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 1, apartado 19, de la Orden APA/749/2003, de 31 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 3 de abril), sobre delegación de atribuciones en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

De otra, el Excmo. Sr. D. Pedro Rodríguez Zaragoza, Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Canarias, en virtud del Decreto 264/2003, de 12 de julio, del Presidente del Gobierno de Canarias, por el que se nombra a los Consejeros del Gobierno de Canarias, y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el artículo 29.1.k) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

Ambas partes se reconocen capacidad jurídica suficiente para suscribir la presente Addenda de Convenio, y a tal efecto

### **EXPONEN**

Primero.-Que con fecha 1 de julio de 1983 se firmó un Convenio de Colaboración en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en adelante MAPA) y la Comunidad Autónoma de Canarias, Convenio que continúa siendo de aplicación.

Segundo.—Que la cumplimentación del Programa de Estadísticas Agroalimentarias 2004 del MAPA en el territorio de Canarias, en aplicación de dicho Convenio, puede ser realizada de forma más eficaz con el apoyo y la participación de la Administración de dicha Comunidad Autónoma.

Tercero.-Que, mediante el trabajo coordinado de ambas Administraciones (del MAPA y de la Comunidad Autónoma de Canarias), pueden obtenerse reducciones de costes en la ejecución de los trabajos estadísticos, evitando duplicidades y reduciendo la carga de respuesta del administrado.

Por todo lo anterior

### ACUERDAN

Complementar el Convenio de Colaboración en materia de estadística e información antes citado, mediante la presente Addenda, de conformidad con las siguientes

### CLÁUSULAS

Primera. Objeto.-El objeto de la presente Addenda al Convenio de Colaboración en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria, suscrito entre ambas partes, es establecer la colaboración de la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución del programa de estadísticas agroalimentarias 2004, del MAPA, en relación con el ámbito territorial de aquélla.

Segunda. Obligaciones de la Comunidad Autónoma.—Para la ejecución del cumplimiento del objeto de la Addenda, la Comunidad Autónoma de Canarias se compromete, en virtud de lo establecido en el Convenio

1. Llevar a cabo las actuaciones precisas para la captación de datos en explotaciones agrarias, establecimientos, empresas industriales y mercados de productos agrarios ubicados en su ámbito territorial, así como a la grabación y validación de los mismos, relativas a las siguientes materias integrantes del programa de estadísticas agroalimentarias 2004, del MAPA:

Actualización directorio de rumiantes.

Actualización directorio de porcino.

Encuestas de ovino-caprino, producción y destino de leche.

Encuestas de incubaciones.

Encuesta cunícola.

Encuestas de sacrificio en mataderos.

Aforos de cultivos.

Panel territorial.

Cuentas regionales.

Encuesta de precios de la tierra.

Encuesta de cánones de arrendamientos rústicos.

Precios diarios de frutas y hortalizas Unión Europea (U.E.).

Precios semanales de productos de interés nacional.

Estadística mensual de precios y salarios agrarios.

2. Entregar los resultados obtenidos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según las metodologías y en los calendarios previstos en los anexos I y II que se adjuntan a esta Addenda.

Tercera. Obligaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.-Para la ejecución del cumplimiento del objeto de la Addenda, el MAPA se compromete a:

- 1. Determinar las metodologías y calendarios, conforme a los que la Comunidad Autónoma de Canarias ha de realizar sus actuaciones, que se adjuntan como anexo I y II.
- 2. Financiar con la cantidad de cuarenta y ocho mil quinientos veinticuatro euros (48.524,00 euros) las actuaciones que realice la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en la cláusula anterior, con cargo a la aplicación 21.01.640.08, del Programa 711A.
- 3. Transferir a la Comunidad Autónoma, a la cuenta del Banco Santander Central Hispano, Comunidad Autónoma de Canarias, C/ Franchy Roca, 7, 35007 Las Palmas de Gran Canaria, códigos: 0049.1848.70.2410196023,

previa comprobación de las actuaciones realizadas por ésta y prestada conformidad a las mismas, la citada cantidad, de acuerdo con el siguiente régimen de pagos:

- A) 70 % del importe global, treinta y tres mil novecientos sesenta y seis euros con ochenta céntimos (33.966,80 euros), con fecha de referencia 30 de junio de 2004.
- B)  $30\,\%$  del importe global, catorce mil quinientos cincuenta y siete euros con veinte céntimos (14.557,20 euros), con fecha de referencia 30 de noviembre de 2004.

Cuarta. Duración.—La presente Addenda surtirá efectos desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2004.

Y en prueba de conformidad, y para la debida constancia de cuanto queda acordado, las partes suscriben la presente Addenda, por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha mencionados al inicio.

El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Manuel Esteban Pacheco Manchado.—El Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ANEXO 1
ADDENDA PARA 2004 A CONVENIOS DE COLABORACIÓN MAPA-CC.AA.

# Características metodológicas

Denominación	Clase de operación	Objetivos	Unidad de observación	Campo de observación	Nº de unidades a investigar	Periodicidad	Desagregación territorial de resultados	Instituciones que demandan su ejecución
Actualización directorio de rumiantes	Directorio para muestreo en encuestas	Constitución de marcos de muestreo para encuestas	Explotación con bovinos, ovinos y/o caprinos	Total unidades	332.879	Actualización anual	Municipio-estrato de explotaciones	UE D93/24, D93/25, DEC94/433, DEC94/434
Actualización directorio de porcino	Directorio para muestreo en encuestas	Constitución de marcos de muestreo para encuestas	Explotaciones con porcino	Total unidades	89.190	Actualización anual	Municipio-estrato de explotaciones	UE D93/23 DEC94/432
Encuestas de vacuno, producción y destino de leche	Encuesta por muestreo	Conocimiento del número de efectivos por tipos y la producción láctea en la explotación y su destino	Explotación de bovino	Total unidades	6.800	Semestral: Junio Diciembre	Provincia	UE D93/24 DEC94/433
Encuestas de ovino- caprino, producción y destino de leche	Encuesta por muestreo	Conocimiento del número de efectivos por tipos y la producción láctea en la explotación y su destino	Explotación de ovino y/o caprino	Total unidades	5.000	Anual: Diciembre	Provincia	UE D93/25 DEC94/434
Encuestas porcino	Encuesta por muestreo	Conocimiento del número de efectivos por tipos	Explotaciones de porcino	Total unidades	90009	Cuatrimestral: Abril, Agosto, Diciembre	Provincia	UE D93/23 DEC94/432
Encuestas de incubaciones	Encuesta exhaustiva	Conocimiento de la actividad y estructura de las salas de incubación para la estimación de la producción de huevos y carne de aves	Salas de incubación	Total unidades	9/	Mensual y anual	Comunidad Autónoma	UE R2782/75 R1868/77
Encuesta cunícola	Encuesta por muestreo	Estimación del censo, producción y destino	Explot cunícola Fábrica piensos	Explt con más de 20 plazas de reproductoras	1.300 150	Quinquenal	Comunidad Autónoma	MAPA CC.AA.
Encuestas de sacrificio en mataderos	Encuesta por muestreo y Encuesta exhaustiva	Conocimiento del número de efectivos sacrificados por tipos, producción de carne canal y su destino	Mataderos	Total unidades	392 (muestra) 1.750 (exhaustiva)	Mensual (muestra) Anual (censo)	Comunidad Autónoma	UE D93/23 D93/24 D93/25
Aforos de cultivos	Elaboración de síntesis	Determinación de superficies, rendimientos y producciones de los diferentes cultivos	Estadísticas de las áreas A y F	Todas las de áreas A y B	135	Anual	Provincia	UE Gentlement's Agreements
Panel territorial	Encuesta por muestreo	Seguimiento de superficies y producciones de cultivos	Segmento territorial	Zonas de mayor intensidad de cultivo	2.176	Cuatrimestral	Comunidad Autónoma	UE DEC96/411

						. 9 .	- 55 7 C	
Instituciones que demandan su ejecución	R CE 788/96	UE Gentlement's Agreements	UE, MAPA Gentlement's Agreements	UE, MAPA Gentlement's Agreements	UE, MAPA Gentlement's Agreements	UE, MAPA R2200/96, 659/95 R3223/94, 2375/96 R700/88, 239/97 y 2062/97	UE, MAPA R1493/99, 1282/01 R2568/91, 3405/93 R1766/92, 3072/95 R2705/98, 295/96 R1481/86, 956/91 R2617/97, 3882/90 R1572/95, 572/99 R1571/99, 301/90	МАРА
Desagregación territorial de resultados	Comunidad Autónoma	Caladero	Provincia	Comunidad Autónoma	Comunidad Autónoma	Mercados Representativos a la Producción y Mercados de Destino a la Importación	Mercados Representativos a la Producción y/o Nacional	Provincia
Periodicidad	Anual	Anual	Anuai		Anual	Diaria	Semanal y Mensual	Semanal
Nº de unidades a investigar				Estimaciones y transacciones en Anual el período	Estimaciones y transacciones en el periodo			
Campo de observación	Todas	Toda la flota	Todas	Los situados en zonas representativas	Todos en los que existen arrendamientos rústicos	Los ubicados en mercados representativos y zonas de producción	Los ubicados en mercados representativos y zonas de producción. Red de requisitos UE	Ubicadas en zonas productoras
Unidad de observación	Establecimiento de acuicultura	Buque-caladero	Estadísticas de contenido físico, económico y social referidas a cada región (NUTS II y NUTS III)	Paraje	Municipio y Comarca	OPFH y Mercados Mayoristas	Lonjas, mataderos, industrias, mercados, asociaciones y empresas comercializadoras	Productores, entidades comercializadoras, explotaciones agrarias, asociaciones
Objetivos	Obtención de información técnica y económica de las establecimientos de acuicultura	Determinación de la rentabilidad de la flota pesquera	Establecimiento de las macromagnitudes utilizadas como indicadores de los resultados económicos regionales de la actividad agraria	Obtención de precios medios de las tierras de uso agrario por CC.AA., para diversos tipos de aprovechamiento	Obtención de cánones de arrendamiento medios por CC.AA, para diversos tipos de aprovechamiento	Obtención de cotizaciones medias ponderadas diarias en Mercados Representativos para determinados productos	Obtención de precios medios en Mercados Representativos para diferentes productos	Obtención de precios medios para diversos productos
Clase de operación	Encuesta exhaustiva	Encuesta por muestreo	Elaboración de síntesis	Encuesta por muestreo para 20 tipos distintos de ocupaciones agrarias	Encuesta por muestreo	Información estadística de seguimiento y regulación de mercado	Información estadística de seguimiento y regulación de mercado	Información estadística de mercado
Denominación	Encuesta de actividad de los establecimientos de acuicultura	Indicadores económicos del sector pesquero extractivo	Cuentas regionales	Encuesta de precios de la tierra	Encuesta de cánones de arrendamientos rústicos	Precios diarios frutas y hortalizas UE	Precios semanales y mensuales de otros productos UE	Precios semanales de productos de interés nacional

·	***************************************	
Instituciones que demandan su ejecución	UE, MAPA Gentlement's Agreements	R79/65
Desagregación territorial de resultados	Nacional	Comunidad Autónoma
Periodicidad	Mensual	Anual
N⁰ de unidades a investigar		1.350 (P. Vasco, Navarra y Cataluña)
Campo de observación	Ubicadas en zonas agrarias de interés	Las de dimensión económica superior a 2 UDEs
Unidad de observación	Productores, entidades comercializadoras, explotaciones agrarias, asociaciones	Explotaciones Agrarias
Objetívos	Obtención de precios percibidos (203 clases) y pagados (120 clases) por los agricultores y salarios (19 clases) medios ponderados y cálculo de índices	Determinación anual de la estructura técnica del proceso de producción y resultados económicos de las explotaciones agrarias
Clase de operación	Encuestas por muestreo	Encuesta muestreo (OTEs y UDEs)
Denominación	Estadística mensual de precios y salarios agrarios	Red Contable Agraria

## ANEXO 2

# ADDENDA PARA 2004 A CONVENIOS DE COLABORACIÓN MAPA-CC.AA.

### Calendario

Denominación	Fechas de referencia	Remisión de documentación a CC.AA.	Plazo de ejecución por CC.AA.	Fechas limite de remisión de resultados al MAPA	Fechas límite de remisión a EUROSTAT de datos provisionales	Fechas límite de remisión a EUROSTAT de resultados definitivos
Panel territorial						
Encuesta de actividad de los establecimientos de acuicultura	Anual	15 de enero	1 <sup>er</sup> semestre	15 de junio		30 de septiembre
Indicadores económicos del sector pesquero extractivo	Anual	15 septiembre n+1	Hasta 28 de febrero n+2	28 de febrero n+2		
Cuentas regionales	Año natural n			Estimación: Febrero (año n+1) Definitivo: Diciembre (año n+2)	Marzo ( <i>año n+1)</i>	Junio ( <i>año n+3)</i>
Encuesta de precios de la tierra	Noviembre año n	Octubre año n	Noviembre ( <i>año n)</i> Febrero ( <i>año n+1)</i>	Febrero (año n+1)	Octubre (año n+1)	Octubre (año n+1)
Encuesta de cánones de arrendamientos rústicos	Noviembre año n Octubre año n	Octubre año n	Noviembre ( <i>año n)</i> Febrero ( <i>año n+1)</i>	Febrero (año n+1)	Octubre (año n+1)	Octubre (año n+1)
Precios diarios frutas y hortalizas UE	Diaria y quincena		1 ó 2 días	1 ó 2 días		1 ó 2 días
Precios semanales y mensuales de otros productos UE	Semanal y mensual		Hasta 10 h. del martes de la semana siguiente	10 h. del martes de la semana siguiente		12 h. del martes de la semana siguiente
Precios semanales de productos de interés nacional	Semanal		Hasta 10 h. del martes de la semana siguiente	10 h. del martes de la semana siguiente		12 h. del martes de la semana siguiente
Estadística mensual de precios y salarios agrarios	Mensual		2ª a 4ª semana posterior al piazo de referencia	5ª semana posterior al plazo de referencia		6ª semana posterior al plazo de referencia
Red Contable Agraria	Año natural n		Hasta Mayo ( <i>año n+1</i> ) (P) Septiembre ( <i>año n+1</i> ) (D)	Mayo ( <i>año n+1</i> ) (P) Septiembre ( <i>año n+1</i> ) (D)		(Envío a Comité RICA) setiembre (año n+1)

(P) Provisional (D) Definitivo